

Fecha: 01-08-2025
 Medio: Diario VI Región
 Supl.: Diario VI Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Día de los Patrimonios para niños, niñas y adolescentes

Pág.: 6
 Cm2: 371,0
 VPE: \$ 741.924

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Región de O'Higgins

Día de los Patrimonios para niños, niñas y adolescentes

Con un recorrido guiado por el Museo Pedro Rojas Valtierra del Liceo Bicentenario Óscar Castro, estudiantes y autoridades regionales de Cultura dieron el vamos al lanzamiento del Día de los Patrimonios para niños, niñas y jóvenes 2025 en la Región de O'Higgins.

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cristo Cucumides Litin, destacó el trabajo realizado por el establecimiento educacional en materia patrimonial a través de su museo, y llamó "a participar en todas las activida-

des que se desarrollarán en diferentes espacios culturales el próximo 23 de agosto en el marco del Día de los Patrimonios para niños, niñas y jóvenes, para celebrar nuestra identidad en los diversos territorios de la región de O'Higgins".

Por su parte, la directora regional del Servicio del Patrimonio, Leslie Araya, agregó que "hasta el 19 de agosto estará disponible el sitio diadelospatrimonios.cl, para que instituciones públicas y privadas, municipios, comunidades y personas de la sociedad civil puedan inscribir sus

actividades virtuales y presenciales para celebrar esta gran fiesta cultural que tiene un énfasis en el público infantil y juvenil".

Rocío Carvajal, estudiante e integrante del Grupo de Estudio del Patrimonio y Apreciación Cultural GEPAC del Liceo Óscar Castro, indicó que "es importante que se masifiquen este tipo de instancias porque nosotros nos sentimos protagonistas de esto, sentimos que hay que mostrarle a la comunidad que el liceo tiene mucho que entregar, por lo que para nosotros es un honor poder dar inicio a



esta celebración".

El Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes (DPC NNA) fue establecido por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Se sustenta en las políticas de Educación

Patrimonial y Artística cuyas acciones se comenzaron a implementar en 2024 y se proyectan hasta 2029. Ambas buscan promover el desarrollo integral de personas y comunidades, generando las condiciones para el fortalecimiento y

sostenibilidad del ecosistema de la educación y en espacios no formales.

Espacios culturales públicos y privados pueden inscribir sus actividades hasta el 19 de agosto en el sitio www.diadelospatrimonios.cl

REMATE

16° Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 4 Santiago. Rematará, vía Zoom el día 14 de agosto de 2025, a 10:15 horas., derechos correspondientes a 50% sobre inmueble de propiedad del demandado Jorge Enrique Miranda Farías, corresponde al LOTE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO, que forma parte del Resto o parte no transferida del Predio Agrícola que es parte de los predios E Batro, Lagunillas y Aguadillas, ubicado en lugar llamado Lagunillas, comuna de Paredones, superficie de 5.000 m2. Los deslindes y superficie constan del plan-